



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 530-2014-MDC.A.
CASTILLA, 23 de Mayo de 2014

VISTO:

El Informe Nº 337-2014-MDC-GAYF-SGL de fecha 23 de Mayo de 2014, emitido por el Sub Gerente de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 015-2014-MDC.A., de fecha 09 de Enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Castilla, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2014;

Que, el Sub Gerente de Logística a través del documento del visto solicita incluir dentro del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2014, el Servicio: "MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES Y AV. GUARDIA CIVIL DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA";

Que, mediante Proveído de fecha 23 de Mayo de 2014, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Subgerencia de Logística y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incluir dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Castilla, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2014, el siguiente proceso:

PROCESO	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA
DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR	"MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES Y AV. GUARDIA CIVIL DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA"
OBJETO DE LA CONTRATACION	SERVICIO
VALOR ESTIMADO	S/. 145,607.26
FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MAYO DEL 2014
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal a través de las Oficinas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA-PIURA
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA

